

El Gobierno ha celebrado Consejo en la Presidencia

El ministro de la Guerra dice que las noticias recibidas de Asturias son muy satisfactorias

Una nota del ministro de la Gobernación

“El Gobierno asegura una etapa de orden, en la que cada cual debe emplear su máximo esfuerzo”

MADRID, 15.—El ministro de la Gobernación recibió hoy a medio día a los periodistas y les entregó una nota en la que explica su gestión desde que ocupó la cartera de Gobernación.

Vino a este Ministerio sabiendo que iba a la línea de fuego, y orgulloso de ser asistido y asistir a don Alejandro Leroux, que desde el primer momento perfiló la acción del Gobierno tan certeramente que no hubo en el momento de obrar más que de seguir con firmeza el pensamiento del presidente del Consejo, donde estaba la victoria. Han sido once días intensos.

Reconquistada la paz pública, no puedo por menos de recordar a los que junto a él han batallado, a los señores Benzo, Hermida, Echeguren, director de Seguridad, general inspector de la Guardia civil y a la fuerza toda, que ha demostrado una moral y un heroísmo sin los cuales la labor del Gobierno no habría sido ni tan rápida ni tan brillante. A todos se les dará la recompensa adecuada.

El movimiento recién aplastado, con todo su cortejo de dolor y dramatismo, suministra al Poder no pocas enseñanzas.

Hay que organizar la defensa del Estado, dotar de instrumentos defensivos a la soberanía nacional y garantías a los ciudadanos libres, el derecho imprescindible a la vida y al disfrute del producto de su trabajo y de las rentas de sus bienes legítimos. Los elementos coactivos del Estado, en su aspecto material deficientísimos, fueron suplidos ahora con el corazón y el esfuerzo de la fuerza pública.

Hay que dotar a ésta de armas e instrumentos modernos de combate y de transporte, aumentar los efectivos y estudiar la geografía política y social del país para ordenar una útil y eficaz distribución.

Digna también de elogio ha sido la conducta de los Cuerpos de Vigilancia y de Policía, que, arriesgando sus vidas, han desarticulado el movimiento revolucionario en las figuras principales de sus directivos y agentes de enlace.

Estos servicios también es preciso reorganizar y coordinarlos de acuerdo con la lucha social y la delincuencia modernas. La labor que hay que realizar inmediatamente es devolver al Estado y a la sociedad española su bien ganada paz y llevar a la conciencia de todos la certidumbre de que la legalidad republicana es un edificio sagrado e invulnerable.

Comprenderán que la República es Libertad, Derecho y Justicia y que amparará a todos los que actúen dentro de la ley.

Por el momento se mantendrán por el tiempo necesario las medidas de precaución que demanda la anomalía ocasionada por la revuelta pasada.

Los labradores, los industriales, todos los productores en general, deben ir a la tarea, que el Gobierno les asegura una etapa de orden, en la que cada cual debe emplear su máximo esfuerzo, sobre todo en los instantes en que la nación reclama de todos los buenos ciudadanos su aportación constante, reconstructiva y generosa.

La situación del general Bosch

Los periodistas interrogaron esta mañana al ministro de la Guerra sobre el rumor circulado, relativo a la destitución del general Bosch, que mandaba la columna que opera al sur de Asturias y su sustitución por el general Balmes.

El señor Hidalgo dijo que no se trataba de una destitución ni de un castigo, sino simplemente de un desplazamiento de aquel general a su puesto oficial, que es el de comandante general de León, obedeciendo en principio su nombramiento a que la columna sur se formó con fuerzas de la brigada de León.

Actualmente dicha columna opera con otras fuerzas, entre el Tercio y Regulares, y por ello se ha creído conveniente que fueran mandados por un general que esté acostumbrado a su mando. Además era necesario que León tuviese un comandante militar. Terminó el ministro diciendo que se había establecido un aerodromo en Llanes para que sirva de base a las fuerzas de aviación que cooperan a la pacificación de la zona rebelde.

Material de guerra para Asturias

Esta mañana ha salido de Madrid con dirección a León y Asturias un tren militar conduciendo camiones blindados que se destinarán al servicio de las tropas que operan en la región asturiana.

Un Consejo de guerra

Se ha celebrado un Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra Doroteo Zárate, acusado del delito de insulto a la fuerza pública.

El procesado ha sido condenado a seis años de prisión.

Para juzgar a Companys y a los consejeros de la Generalidad

Hoy ha sido depositada en el Tribunal de Garantías Constitucionales la acusación que formula el Gobierno contra el señor Companys y los demás ex consejeros de la Generalidad de Cataluña.

El hospital móvil número 1, a Oviedo

Por orden del ministro de la Guerra, ha salido hoy para Oviedo el hospital móvil número 1. Seguidamente saldrá el hospital móvil número 2.

Asaltan la sucursal del Banco de España

Noticias de Oviedo dan cuenta de que los rebeldes asaltaron la sucursal del Banco de España, apoderándose de varios millones de pesetas.

Los periodistas han interrogado al subgobernador del Banco de España, quien ha confirmado la noticia diciendo que los revoltosos volaron con dinamita las cajas de caudales, llevándose quince millones de pesetas en billetes y plata. Se ignora si se llevaron otra clase de valores.

Ha añadido el subdirector del Banco que los rebeldes respetaron las vidas de los funcionarios.

Las peticiones de indulto al Presidente de la República

El Gabinete de Prensa de la Presidencia de la República facilitó la siguiente nota:

«El señor Presidente de la República, que, como en casos anteriores, viene recibiendo la petición de indulto por escrito o telegramas, pero no audiencias, ha hecho una excepción, como ya la hizo en el caso del general Sanjurjo, para la señora madre del capitán Galán. Esta señora, ahora como antes, ha acudido a exponer en nombre de sus sentimientos religiosos y republicanos su ruego y deseo de que ninguna otra familia militar, sea cual fuere su tendencia, sufra el dolor que sobre ella sigue pesando.

Esta única petición verbal, se suma a los millares de cartas firmadas a su vez por muchos particulares en bastantes casos, tales como el cardenal Vidal y Barraquer, o por entidades, como el Colegio de Abogados de Barcelona, y la Lliga regionalista, en cuyo nombre lo solicita don Francisco Cambó».

Disposiciones de la “Gaceta”

La «Gaceta» publica la siguiente disposición:

Un decreto resolviendo que los alumnos maestros del grado profesional, que han de realizar las prácticas durante el actual curso y que desempeñan actualmente escuelas nacionales, como propietarios, deben realizar tales prácticas en sus escuelas, siempre y cuando radiquen en la misma provincia a que pertenezca la Normal donde realizaron sus estudios.

Sesión plenaria del Tribunal de Garantías

A las once de la mañana se reunió en sesión plenaria el Tribunal de Garantías Constitucionales bajo la presidencia del vicepresidente primero don Fernando Gasset.

No concurrieron a la reunión los señores Sbert, representante catalán, y Alba, vocal socialista. Tampoco concurrieron los vocales por Asturias señores Pedregal, Traviesa, Becuña y Meras.

Ignorando el Tribunal el paradero de estos últimos, acordó hacer gestiones para ponerse en comunicación con ellos.

Se dió por enterado de la comunicación del representante vasco señor Basterrechea, en la que se da cuenta de no poder asistir por haber perdido el tren.

El presidente dió cuenta de la renuncia del señor Albornoz a su cargo y leyó una afectuosa carta del dimitido, despidiéndose de sus compañeros. Se acordó contestarle en igual forma. Por enfermedad del señor Roig, se suspendió la vista anuncada para hoy sobre inmunidad de los diputados del Parlamento catalán. Por último se acordó celebrar mañana, sesión plenaria.

Partidos de fútbol

Resultado de los partidos de fútbol celebrados el domingo.
Zaragoza, 3; Logroño, 0.
Madrid, 8; Nacional, 1.
Valladolid, 4; Racing, 4.
Valencia, 5; Hércules, 3.
Murcia, 4; Levante, 1.
Alavés, 3; Atlético, 2.
Osasuna, 4; Irún, 0.
Los demás partidos se suspendieron por diversas causas.

Muerte de un gran estadista

En la madrugada de ayer falleció en París el ex presidente de la República francesa Mr. Poincaré

París.—A las cuatro de la madrugada ha fallecido Raymond Poincaré. Se cree que su muerte se debe a un rápido debilitamiento del corazón con alguna complicación renal.

La agravación fue tan rápida que no dió tiempo a los doctores sino a llegar al lecho del enfermo.

Tenía paralizado todo el lado izquierdo y parcialmente el lado derecho.

Cuando ocurrió el fallecimiento, su esposa era el único familiar que acompañaba al ex presidente de la República en su residencia.

Francia, pierde a otro insigne hombre público, figura sin duda la más preeminente de su historia contemporánea. Mr. Raimundo Poincaré, el gran estadista fallecido. Su mandato presidencial, desde 1913 a 1920, presenció la prueba terrible, que la República atravesó confortada por la serenidad y energía del jefe de Estado, cuya gestión para el acercamiento de las potencias que fueron sus aliadas le acreditó como hombre de patriotismo y perspicacia singulares.

Mr. Poincaré tenía al morir 74 años. Fue por primera vez ministro en 1895 desempeñando la cartera de Hacienda. Lo fué después de Instrucción Pública y, nuevamente, en 1906, de Hacienda.

En 1912 aceptó el encargo de formar Gabinete, encargándose de la

Jefatura del Gobierno y del Departamento de Negocios Extranjeros.

Fue elegido presidente de la República el 17 de Enero de 1913. Al día siguiente de haber tomado posesión de su alto cargo, Poincaré publicó un manifiesto en el que señalaba la necesidad de Francia de prepararse para la guerra si quería conservar la paz sin humillaciones.

El 23 de Julio de 1913 hizo una visita a Inglaterra a iniciaba también una política de cordialidad hispano-francesa.

Pocos días antes de estallar la Gran Guerra emprendió un viaje a Rusia, donde celebró una larga conferencia con el zar; pero hubo de anticipar su regreso a Francia por el asesinato del archiduque heredero de Austria. A partir de este momento, la biografía de Poincaré se confunde con la Gran Guerra.

Poincaré encontró en las trágicas circunstancias de la guerra la ocasión de pronunciar sus mejores discursos.

A la firma del armisticio recibió en París a los jefes de los principales Estados aliados y fue objeto de numerosas distinciones honoríficas.

Fue nuevamente jefe del Gobierno y ministro de Estado en los años 1922 a 1924, y en 1926, con la Jefatura del Gabinete, asumió la cartera de Hacienda en período sumamente crítico que supo salvar magníficamente al lograr la estabilización del franco, amenazado de caída vertical.

El Consejo de ministros de hoy

Para recoger a los huérfanos de las víctimas del movimiento

A las cinco y cuarto de la tarde ha llegado a la Presidencia el señor Samper.

Ha dicho a los periodistas que creía que el Consejo se ocuparía de las sentencias de pena de muerte dictadas por el Consejo de guerra de Barcelona.

El ministro de Agricultura ha dicho que el domingo lo pasó en Sevilla y en Jerez, recibiendo gran número de adhesiones al Gobierno.

El señor Lerroux ha dicho que no tratarían de las sentencias de Barcelona porque el Gobierno necesitaba saber en primer lugar si los condenados habían interpuesto recurso.

El ministro de la Guerra ha dicho que las noticias que recibía de Asturias eran muy satisfactorias.

A las seis de la tarde ha comenzado el Consejo.

Al salir el señor Lerroux ha dicho que habían acordado ampliar las facultades del juez especial señor Alarcón para que entienda en los sumarios que se instruyan con motivo de estos sucesos.

El señor Hidalgo ha dicho que se habían celebrado sesenta Consejos de guerra, oscilando las penas impuestas entre 6 y 15 años de prisión.

Se ha autorizado al ministro de Justicia para que se traslade a Asturias con objeto de estudiar sobre el terreno el problema del alojamiento de los detenidos.

El ministro de Trabajo ha ordenado a la Dirección de Beneficencia que se haga cargo de los hijos de los muertos en los sucesos revolucionarios, sin tener en cuenta la ideología de las víctimas.

El ministro de Estado ha dado cuenta de las gestiones realizadas con el Gobierno francés para el inmediato regreso a España del «Turquesa» y de las medidas adoptadas para aclarar la compra de 50.000 fusiles suizos que hizo la Generalidad.

Se adoptaron medidas para evitar las campañas insidiosas de algunos periódicos extranjeros.

Se ha acordado abrir una cuenta corriente en el Banco de España para la suscripción en favor del Ejército y de la fuerza pública que ha intervenido en la represión del movimiento revolucionario.

El señor Lerroux ha dicho que como no había terminado el plazo legal para recurrir contra las sentencias del Consejo de guerra de Barcelona, el Gobierno no había deliberado sobre el asunto para no entorpecer la labor del auditor.

Se crea una Auditoría militar especial para Asturias

El «Diario Oficial de la Guerra» publica una circular creando afecto al Ejército de operaciones de Asturias y formando parte integrante del cuartel general de dicho Ejército, una Auditoría que ejercerá la jurisdicción militar en todo aquel territorio. Se crea asimismo una Fiscalía jurídico-militar que ejercerá sus funciones en dicho territorio y formará también parte del cuartel general del Ejército.

Por el general del cuerpo del Ejército y jefe de la zona de operaciones, se facilitarán cuantos elementos sean necesarios para la debida atención de los servicios de justicia.

Se dictan otras normas para el personal de dicha Auditoría y Fiscalía.

Este número ha sido visado por la previa censura

Vida literaria y científica

Las nuevas aportaciones culturales

Fácilmente se advierte hoy la necesidad de renovar los fundamentos espirituales y del saber de los pueblos, y, más concretamente, los medios positivos con que cuenta el hombre para extender en horizontes de mayor amplitud el influjo de la cultura.

Muchas veces nos hemos referido a la importancia creciente que reviste el editor en la elevación popular y, por ende, en esa tarea renovadora de la cultura de la raza.

El editor, anima al pensador y al artista, hace más atractivos las producciones de éstos con los detalles de su factura y cuida de intensificar el intercambio personal o de ideas mediante la traducción de obras extranjeras de mérito.

Bien sabido resulta tanto el menguado tributo que prestó en el pasado la mayoría de los editores, como lo necesitada que está hoy su labor de cooperación recíproca entre la clase y de ayuda oficial.

Agrada ver que, aunque en este orden de ideas tanto falta que hacer, surgen editores que poseen elevado concepto de su función, bien orientados y entusiastas, cuyos arrestos se traducen en producción interesante que descuella en este momento de la vida del libro.

Merece especial mención la benemérita labor llevada a cabo por la Librería Bosch, de Barcelona, durante el último decenio, en que intensificó su producción, completando así su radio accional, que desde que fundóse, en 1889, estaba casi circunscrito al comercio de librería, preferentemente en el sector jurídico. No menos notable es la actuación de la antigua casa Bastinos, de la magnífica labor de difusión del libro escolar y del material de enseñanza.

Al frente de ella don José Bosch Olivero desde 1927, siguió los cauces en que venía desarrollándose la casa, si bien ampliando su actividad con la publicación de notables obras didácticas de Primera y Segunda Enseñanza, algunas de las cuales han sido reconocidas oficialmente como texto para las escuelas.

Este aspecto de ediciones genuinamente pedagógicas, merecería nuestro extenso comentario a contar espacio suficiente, no cabiendo consagrarse, como tampoco referirnos más que de pasada y nominativamente a los demás servicios de la casa: bibliografía, revistas, encarnaciones, propaganda, etc., todo ello constitutivo de su meritisima aportación cultural de hoy.

Con objeto de poder atender con mayor constancia la sección editorial de la nombrada Librería Bosch, ésta ha sido seccionada a base de la creación de una nueva entidad, desde Abril último denominada Casa Editorial Bosch, al frente de la cual figura el que era propietario de la anterior, don José Bosch, hermano del nombrado don José Bosch Olivero, quien en la actualidad dirige las dos más importantes librerías barcelonesas. Juzgamos un gran acierto de los hermanos Bosch la fusión de dichas librerías, que con su filial la Casa Editorial Bosch están llamadas a propulsar la producción del libro español en sus dos importantes especialidades de publicaciones económico-jurídicas y de enseñanza primaria y secundaria.

Es digno de encomio el extenso catálogo de obras de Derecho y materias afines, publicado recientemente por la Librería Bosch, catálogo tan recomendable como el de obras de fondo que también acaba de editar la nueva Casa Editorial Bosch, en el que se recogen todas

las ediciones anteriormente lanzadas por la librería homónima, aumentado con notables aportaciones novísimas. Caudal acaso inigualado por ninguna otra similar española, siendo de advertir que el editor cuida personal y directamente, en su calidad de abogado, del proceso creador de las obras nuevas.

Las producciones nacionales son debidas a las figuras más capacitadas en la respectiva especialidad. Y en cuanto a las extranjeras, traducidas por profesionales peritos, no sólo tienen la garantía de sus autores, sino que se refieren a temas de positivo interés y utilidad práctica.

Así como en Derecho la Librería Bosch ofrece la labor escogida y descolante de setecientos autores agrupados en las especialidades de Filosofía del Derecho, Derecho Público (Político, Administrativo, Penal, Procesal, Social, Financiero y Económico), Derecho Privado (Civil común, Civil foral, Legislación hipotecaria y notarial, y Comercial y Marítimo), Derecho Eclesiástico, Derecho Romano, Jurisprudencia, etcétera.

En Ciencias cuenta también gran número de autores especializados en Química, Mecanografía, Arquitectura, Metalografía, Matemáticas, Biología, Higiene, Idiomas, Música, etc., etc.; y en obras infantiles y didácticas para Primera y Segunda Enseñanza, tiene muchas y notables ediciones que han sido encomiadas oficialmente y particularmente.

Angel Dotor.

Sección financiera

Cambio del 15 Octubre de 1934

Table with exchange rates for various currencies and goods. Columns include item name, quantity, and price. Items include Interior, Exterior, Amortible, Deuda Ferrov., Crédito B. Hipotecario, Acciones Banco de España, Tabacos, Felgueras, Bonos oro, Tesoros, Telefónicas Preferentes, Telefónicas Ordinarias, Eléctricas Reunidas Alicante 1.

MONEDA EXTRANJERA

Table with foreign exchange rates for Francos, Libras, Dólares, Suizos, Belgas, Liras, and Reichsmark.

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

El señor Largo Caballero ingresa en la cárcel

Madrid, 15.—Ha ingresado en la cárcel, a disposición del Juzgado militar, el señor Largo Caballero, detenido en la madrugada del domingo en su domicilio.

La Policía ha realizado en Madrid 40 registros en casas donde se suponía pudiera estar el presidente de Unión General de Trabajadores.

El sábado recibió la confidencia de que había penetrado sigilosamente en su casa de madrugada para dormir, y entonces fué cuando se presentó la Policía que le detuvo, no sin encontrar algunas dificultades, pues exigía una orden de detención, ya que es diputado.

Cómo se efectuó su detención

Madrid.—Se conocen más detalles de la detención del señor Largo Caballero.

Durante la tarde del sábado, se tuvo la confidencia de que el jefe socialista había regresado a su casa de la Dehesa de la Villa.

Inmediatamente se pusieron en movimiento tres agentes para comprobar el hecho. Y, efectivamente, desde los alrededores del hotel pudieron observar que en el jardín había un individuo vestido con una bata blanca larga, semejante a las que usan los médicos.

Se dió conocimiento a la Comisaría del Hospicio, de donde se avisó a la Dirección general de Seguridad, y de allí partieron dos carros de Asalto, mandados por un comandante, hacia la Delegación de Policía de Cuatro Caminos.

Hacia el mismo punto salieron cinco agentes, entre los que figuraban los que habían hecho el descubrimiento la tarde del sábado.

Todos salieron para el hotel del señor Largo Caballero, que rodearon. Los agentes saltaron la tapia y abrieron la verja del jardín, mientras los guardias acordonaron la casa.

Una hija del ex ministro socialista abrió una ventana y dijo, volviéndose hacia el interior de la habitación: —Papá, la Policía.

Tan pronto como se franqueó la entrada, los agentes penetraron, dirigiéndose inmediatamente hacia el cuarto cuya ventana se había abierto. Allí encontraron al señor Largo Caballero.

A la intimación del comandante para que se entregara, el jefe socialista dijo:

—¿Por qué se me detiene? Yo estoy enfermo.

Se le contestó que era orden de la autoridad, y el intimado pidió permiso para vestirse, lo que hizo ante los presentes.

Seguidamente fué sacado de allí, juntamente con un hijo suyo que protestó de su detención.

Casino Oscense

RESTAURANT

Cubiertos, a 4,50

Servicio especial bodas y banquetes

J. FONCILLAS

Automóviles

autos-taxi con radio, cómodos y seguros; ómnibus de alquiler para excursiones, bodas y romerías; camiones para transporte de muebles y bultos en general; transportes Huesca-Barcelona, dos viajes por semana («La Sertoriana»). Informes y avisos: Bayego-Carruesco, Coso G. Hernández, 97-Teléfono 307.

Basilio Laliena Trillo

Profesor de Solfeo Piano y Armonía

Ex director del Conservatorio de Música de Tetuán y ex profesor de S. A. I. el Jalifa; ofrece el dar lecciones a domicilio.

Dirección: Calle de San Lorenzo, 44 - HUESCA

Editorial Popular, S. A.—Huesca.

Instrucción y Cultura

Listas de aspirantes a interinidades correspondientes al mes de Octubre

- Lista primera.—Maestras: 1. Presentación Ruiz (reingreso). 2. Rosario Sesé. 3. Etelvina Brunet. 4. Elena Peralta. 5. Ángela Sarasa. 6. Luisa Sánchez. 7. Soledad Gracia. 8. Victoria Castillo. 9. Nieves Llarás. 10. Manuela Sarvisé. 11. Antonina Palacios. 12. Felisa Fillat. 13. Isabel Fernández. 14. María J. Lasierra. 15. Enriqueta Sambeat. 16. Aurora Ballarín. 17. María Bai. 18. Pilar Clemente. 19. Adelaida Muzás. 20. Leocadia Alcázar. 21. Amalia Facerás. 22. Carmen Ascaso. 23. Andresa Sebastián. 24. Jovita López. 25. Margarita Banzo. 26. Mercedes Buil. 27. Pilar Rosell. 28. Natividad Cortina. 29. Pilar Arenas. 30. Sara Torres. 31. Victoria Abella. 32. Pilar Herranz. 33. Lucía Zamora. 34. Pilar Berlanga (sustitución). 35. Adela Vidal. 36. Delfina Giménez.

- 37. Luisa Herrero. 38. María Rivera. 39. Encarnación Torner. 40. María del C. Picaza. 41. María G. Urieta. 42. Natividad Callizo Buesa. 43. María P. Antón. 44. Leonor Ciprés. 45. María Tornil. 46. María Gabarro. 47. María Coll. 48. Pilar Subías. 49. Concepción Lardiés. 50. María P. Encuentra. 51. Aurea Ota. 52. Viceta Bádenes. 53. Rafaela Sin. 54. María Mur. 55. Adelaida Allué. 56. Aurea Betrán. 57. Angeles Labarta. Nuevas inclusiones: 58. Trinidad Boo Santamaría, cur-sillista del 33, núm. 19. 59. Aurea Betrán Martínez, cesó en 29-6-34, núm. 10. 60. Asunción Sender Garcés, cesó en 31-8-34, núm. 2. 61. Cristina Vega Vega, cesó en 13-9-34, núm. 16. Notas.—Doña Presentación Ruiz figura con el número 1 por ser excedente y haber solicitado su reingreso en el Magisterio, circunstancia que le da preferencia según lo dispuesto por la Superioridad. Doña Natividad Callizo figura con el número 42 por haberse incluido equivocadamente en la lista tercera de Agosto y corresponderle figurar en la primera.

Delegación de Hacienda

Relación de los libros que se hallan pendientes de pago en el día de la fecha:

M. Gavín, 493'50; F. García, pesetas 419'48; J. Duch, 74'03; J. Bergua, 172'73; A. Miranda, 370'13; V. Fuster, 225'05; M. Almudi, 394'80; S. Acín, 4383'27; S. Acín, 253'80; J. Portella, 1.496'45; A. Latras, 23'56; P. Bailo, 142'74; A. Subías, 188'76; J. Edreira, 9.097'44; F. Castro, pesetas 225'58; J. Vallina, 200; A. Barba ny, 16.388'70; F. Cuota, 555'64; Riegos Asfálticos, 14.901'24; S. Blasco, 1.491'40; J. Casielo, 925'32; J. Lafarga, 444'15; F. Bescós, 1.110'37; M. Gavín, 493'50; alcalde Gistain, pesetas 4.594'40; J. Barrabés, 246'75; M. Vázquez, 172'72; M. Brualla, 172'75; F. Abenosa, 197'40; presidente Junta P. Fomento Pecuario, 1.974; R. del Arco, 49'35; jefe de la Sección Administrativa Primera Enseñanza, pesetas 101'07; ídem ídem, 404'27; ingeniero jefe Distrito Forestal, 800.

Huesca, 15 de Octubre 1934.

ODEON SAGE

Siempre los films de primera categoría

En breve: Sensacional estreno del film interpretado por Kay Francis

La mundana

los maridos le pegaban para vigilar a sus mujeres, mas en el pecado hallaban la penitencia. Totalmente hablada en español.

Anuncios por palabras

De una a diez palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, ocho cts. Pago adelantado.

Ventas

TONELES usados, para usos industriales, se venden en Nueva Droguería, García Hernández, 43.

MOTO sidecar, en buen estado, bien calzada, o cambiaría por coche pequeño. Dirigirse: Avenida de la República, 57, Binefar.

—DEPOSITO de Uralita, usado, 500 litros, se vende; razón, Nueva Droguería.

AUTOMOVIL Fiat 501, en buen estado. Precio económico. Informes en la Administración de este periódico.

PAPEL usado de periódico se vende en esta Administración.

Ayuntamiento de Huesca

Orden del día para la sesión ordinaria en primera convocatoria que celebrará el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad a las seis y media de la tarde del día 17 de Octubre en curso.

1.º Actas de los días 5 y 12 de Octubre.

2.º Instancias solicitando el empaquetamiento en esta ciudad.

3.º Instancia de Jesús Torner, agente recaudador de voluntaria y ejecutiva, solicitando se le concedan las cantidades procedentes de los apremios.

4.º Escrito de salvador Ena Monge remitiendo hoja de tasación de la finca números 88 y 90 del Coso de García Hernández.

5.º Informes de las Comisiones municipales.

6.º Expediente de prórroga de primera clase del mozo Octavio Gimeno Ayart.

7.º Ruegos y preguntas. Huesca, 15 de Octubre de 1934.—El secretario E. Banzs.

Teatro Olimpia

¡Ya viene! ¡Ya llega!

El hombre invisible

La más fantástica sensación de la pantalla. Hablada en español.

Teatro Odeón Empresa SAGE Teléfono n.º 2 SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS Hoy martes Función en honor de la malograda actriz MARIE DRESSLER con motivo de su última película de la Metro Goldwin Mayer Ana, la del remolcador Marie Dressler como capitana del viejo remolcador «Marcissus», y Wallace Beery como viejo lobo de mar, borracho y bueno, hacen los mejores papeles de su vida en esta gran superproducción; el film más humano, cómico y dramático de todos los suyos.

Olimpia Hoy martes: A las siete en punto y diez y media de la noche GRANDIOSO PROGRAMA DE LA FOX 1.º HUMANIDAD, por Alexander Kirkland. 2.º El original superfilm EL EXPRESO DE ORIENTE, por Norman Foster y Eather Angel — Acción — Dinamismo — Aventuras

Regalamos: 15.000.000 de pesetas Cómo?

en todas las compras al contado que se efectúen en esta Casa, por cada peseta REGALAREMOS una participación de lotería de CINCO céntos. en el

Núm. 4.036

del sorteo que se celebrará en Madrid, el día 22 de Diciembre de 1934 : : de la LOTERIA DE NAVIDAD : :

NUEVA DROGUERIA

▣▣ COSO GARCIA HERNANDEZ. 43 ▣▣

Anilinas, colores, plumeros, brochas, pinceles, barnices, pinturas preparadas en latas, cera para suelos y muebles, limpia metales, sosa, desinfectantes líquidos, cremas para el calzado, papel higiénico, cepillos, espejos, perfumería, artículos para regalo, etc., etc.

Sección completa de material para las Artes
Pinturas, Artes decorativas, colores para niños, estudiantes y artistas

No olvide que por cada peseta de compra que haga en este Establecimiento, puede ganar 375 pesetas.

Apresúrese a efectuar sus compras, antes que se termine la lotería.

RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

LEANDRO LORENZ

Porches Vega Armijo Teléfono 213 HUESCA

Ferías de San Andrés en Huesca

Del día 11 al 30 de Noviembre de 1934

GRAN CONCURSO PROVINCIAL DE GANADOS

Durante los días 24, 25 y 26 de Noviembre de 1934

Plazo de inscripción, hasta el 23 de dicho mes, en la Secretaría del Ayuntamiento

QUINCE MIL PESETAS EN GRANDIOSOS PREMIOS

Han sido suprimidos todos los impuestos municipales sobre Ganados

LA COMISION.

NOTA.--Para toda clase de detalles dirigirse al Presidente de la Comisión de Ferias y Fiestas, en el Ayuntamiento.

Esquelas

Se reciben esquelas en la Imprenta de este periódico, hasta las dos de la madrugada

AUTOBUSES

Huesca-Zaragoza

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

EL PUEBLO

REDACCION
ADMINISTRACION
TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf. 233 Apartado 22

LANAS para jerseys inmenso surtido. Desde 0'15 la madeja
LANAS para labores: inmenso colorido
LANAS para vestidos Gran Novedad
LANAS Para COLCHONES
LANAS GRAN FANTASIA

EN EL GRAN COMERCIO Y ALMACENES DE LANAS

JORGE CAJAL

Coso de García Hernández, núms. 42 y 44 y Plaza de Urreas, 4

HUESCA

Grandes existencias en TEJIDOS: LANA de CORCHO y MIRAGUANO

TODO A PRECIOS MUY LIMITADOS

Casa Santamaría

Salchichería
Pescados Frescos
Fábrica de Hielo
Coso de Galán, 20 HUESCA
Teléf. 78

TONIFIQUESE con el poderoso tónico reconstituyente METARRHENAL

para todos los casos de anemia, debilidad general, envejecencia, malas menstruaciones, inapetencia, depresiones, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

EDITORIAL POPULAR, S. A.

Se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos: Obras, Revistas, Periódicos, Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tarjetas, etcétera, etc. - Ejecución rápida y económica. - Consulte precios. - Llame al teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 - Teléf. 233
Huesca

El tono en la Prensa española

Jamás ha ofrecido la Prensa española tonos más estridentes y duros que ahora. Me refiero a los diarios de gran circulación, la gran Prensa. Porque en la pequeña Prensa, de combate, partidista, siempre hubo en libelo. Y el tono panfletario esa y es en esta clase de publicaciones el vehículo natural de toda actitud agresiva.

Pero ahora lo que ocurre es que el estilo del panfleto, la actitud y el ataque personal ha subido hasta la Prensa «seria» y la infiltra y envenena de mil maneras.

Generalmente, más todavía que el tono lo que no se ha traspasado a los grandes diarios—de abajo arriba—es la ideología bronca del libelo. Y con ella también el bocavulario. La injuria soez lanzada al rostro del enemigo político, sin paliativos ni embages, como escupe el barbero su ofensa antes de esgrimir la navaja, abunda hoy en fondos y editoriales de periódicos que hasta hace poco conservaban cierta apariencia de dignidad.

Ya nos hemos acostumbrado y no nos damos cuenta de la importancia del caso. Es más: llega a parecernos natural que así suceda. Al periodista que no sabe hacer sangre con el insulto o la calumnia se le tiene lástima. Los periódicos que no aciertan o no quieren enfurecer a sus lectores contra los objetivos señalados del bando enemigo parecen opacos y anodinos. Mejor que un argumento es una afirmación; un dictorio vale más que una agudeza; el estribillo de cualquier infamia repetido mecánicamente día tras día para deshonrar a un hombre, a sabiendas de que lo que se propala es falso, se adopta con cualquier delicia y bellaquería, y resulta casi siempre más eficaz en el ánimo de muchos lectores que la crítica imparcial, ejercida con elevación de espíritu y nobleza de frase.

«En todas partes habla la pasión el mismo lenguaje», dijo Montesquieu. Cierto. Pero el rencor y la violencia tienen en lo periodístico su lugar propio en la revista, el folleto, el pasquin, procaes y de menor cuantía. El libelo franco no engaña a nadie, y en esta condición de sinceridad encuentra quien lo lee el mejor contraveneno contra el tóxico ingerido. Lo terrible, por inciuo, es el libelo enmascarado, el diario que chorre inmundicia por todos los intersticios de su prosa sin perder el empaque exterior; el que esconde, aunque sea relativamente, su intención cobarde tras el «camouflage» de la solvencia moral.

En España, la literatura panfletaria no ha sido nunca tan enconada como la de otros países. En Francia tuvo siempre el género magnífica expresión. Pero en Francia el otro periodismo rara vez se contagiaba del tono casi irresponsable de la «petit Presse» (salvo los seis u ocho diarios que editan los fascistas, chovinistas y monárquicos, que en Francia ponen el mingo de la brutalidad y la insolencia). Maurrás y Daudet actualmente y antes de Rochefort, han dado reiteradas pruebas de ese espíritu canallero del libelismo sin trabas, no desprovisto en ocasiones, seamos justos, de la flor del ingenio.

Francia, la patria de revistas de sátira política de la categoría de «Charivari», de «Tintamarre», de «Silhouette» y de las modernas «Canard» y «Monde», no pierde jamás la cabeza; sabe dar a cada cosa lo suyo, y a cada fundación su órgano propio. La extralimitación y la promiscuidad, sean del orden que fueren, y más si son del orden intelectual, repugnan profundamente al genio francés. Claro que por eso Francia es Francia.

Nuestra literatura panfletaria llegó a

su nivel máximo en la época isabelina. Las revistas políticas anteriores a la revolución de Septiembre levantan roncadas «El Fusil», de los carlistas; «El Múrcielago», de los liberales; «Gil Blas», «Et Guirigay», donde empezó a lucir su mordacidad virulenta, allá por el año 39, aquel «Ibrahim Claret» (González Bravo), que había de ser, andando el tiempo, el ministro más reaccionario que tuvo Isabel II, eran notables piezas de una Prensa guerrillera, cuyo germen se perdió después de la Restauración, no sin dejar bien puestos en la galería de una gloria especial los nombres de algunos escritores políticos de temple extraordinario: Martínez Villergas, Paúl y Angulo, Manuel de Palacio, López de Ayala, etc.

Los últimos tiempos de la Monarquía del postre Alfonso dieron lugar a un brote periodístico semejante al isabelino. Pero la pronta irrupción del nuevo régimen agostó, apenas nacida, la nueva intrépida y pintoresca florescencia. Hoy vemos que el vagaje completo del género se ha trasferido.

Trasferido impensada y extrañamente a las veloces revistas de nuestra circunspecta Prensa diaria; en particular, la madrileña. Sobre todo—esto es de una evidencia absoluta—la Prensa de derechas. Y dentro de ésta la monárquica y vaticanista.

Por mucho menos de lo que dice—o espita por el colmillo truhan—cualquier diario monárquico de Madrid a cualquier político de la acera de enfrente, iría a la cárcel en Inglaterra el redactor que se atreviese a parecidas ofensas. Pero en Inglaterra la ley de Prensa no es ninguna broma.

Como no lo es en los Estados Unidos, ni en los países escandinavos, ni en Suiza, ni siquiera en Francia, donde la tolerancia en materia de delitos de Imprenta es grande.

En Inglaterra, país lógico, riguroso y fuerte, la Prensa satírica ha gozado siempre de enorme libertad. El viejo «Punch», con sus caricaturistas audaces, pasó toda su juventud y parte de su madurez mordiendo en las partes más delicadas de la sociedad inglesa. La aristocracia, el Ejército, la magistratura, son los blancos a que disparan sin tregua los periódicos humorísticos londinenses.

Durante muchos años se publicó en Londres una revista anticlerical titulada «A Slap at the Church» («Un sopapo a la Iglesia», o cosa parecida). «The Satirist» ha hecho campañas políticas que en España hubieran provocado el asalto a la Redacción.

Pero lo que en este tipo de publicaciones es tolerado sin dificultad, en un diario de cierta envergadura no se consentiría de ningún modo. Los mismos lectores reaccionarían vivamente contra su «Daily Mail» o su «Times» si periódicos de esta calidad rebajasen su propia estimación hasta ese grado de vileza a que llega impunemente en España la Prensa de derechas en su casi totalidad, y en porción más reducida la Prensa de extrema izquierda.

La política española está envenenada por la Prensa. Por la gran Prensa. En ella, en sus núcleos fanáticos, se prodiga el ultraje, se pisotea sin el menor escrúpulo el honor del adversario, se induce al asesinato y se utiliza la impostura hedionda y la calumnia consciente como si fueran los más legítimos instrumentos de la razón y de la crítica. Tal es el desconsolador panorama. Un tono infra que avanza ya demasiado. Un estilo, que de prosperar, convertiría la misión inteligente del buen periodismo en trabajo de «gangsters» al servicio de las peores consignas. Algo, en fin, que es preciso cortar de raíz si no queremos fomentar odios cabileños, cuyo estallido presentaría cada vez caracteres más catastróficos.

Antonio Espina.

Simón Bolívar.

Pensamientos

Para juzgar bien de las revoluciones y de sus autores, es preciso observarlos muy de cerca.

Las cuatro planchas cubiertas de tela carmesi que llaman trono cuestan más sangre que lágrimas, y dan más inquietudes que reposo.

El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad posible y mayor suma de estabilidad política.

El fruto de la injusticia es amargo para todos.

En las guerras civiles es política el ser generoso, porque la venganza progresivamente se aumenta.

El heroísmo no es digno de castigo.

La justicia sola es la que conserva la república.

El pueblo es la fuente de toda legitimidad, y el que mejor conoce, con una luz verdadera, lo que es conveniente y lo que es justo.

No usurparé una autoridad que no me toca. ¡Pueblos! Ninguno puede poseer vuestra soberanía sino violenta e ilegítimamente. Huid del país donde uno solo ejerza todos los poderes: es un país de esclavos.

¡Que el Universo os contemple con admiración, tanto por nuestros desastres, como por nuestros heroísmos!

Desde la meseta

NO ESTÁ EL HORNO PARA BOLLOS

(Escrito expreso para EL PUEBLO)

Los sucesos de estos días, que nos han dejado varios de ellos incomunicados con el resto de España, han sido la causa de que suspendiéramos estas notas para EL PUEBLO. El horno no estaba para bollos. Y nosotros no estábamos dispuestos a escribir y quedarnos con las cuartillas en el bolsillo.

Ahora que va renaciendo la tranquilidad y que sabemos que esta nota ha de llegar a su destino, nos disponemos a redactarla para dar fe de vida. Que es bastante. Otra cosa no podría ser, porque el tiempo no es el más propicio para hablar de todo lo que puede hablarse en época normal.

De política no se puede hablar. Y si no se puede hablar del arte de gobernar y dar leyes y reglamentos para mantener la tranquilidad y seguridad públicas y conservar el orden y buenas costumbres, no sabemos de qué vamos a hablar.

El Gobierno sigue dedicado a terminar la anomalía del país. Los Cortes están cerradas. En los círculos políticos no hay quien haga un comentario. Y si se hace, es a la chita callando.

Ni en Arte, ni en Literatura, ni en Teatro, pasa nada. Parece que se haya establecido un compás de espera, que no sabemos cuándo terminará.

Todos confiamos que no tardará mucho; pero como no depende de una sola circunstancia, sino de muchas, estamos sobre la pista para poder recoger y divulgar el momento en que habremos dado fin a tal compás de espera.

¿Se hará esperar mucho?

Ernesto Flores.

Madrid, Octubre 1934.

AHORRARA DINERO

comprando oveja fina del país a 3 pesetas kilo en el interior del Mercado, puesto de Seral, y en la carnicería de Miguel Jalle, Goya, 19, Alpargán.

Después de los sucesos

Hay que desear el restablecimiento de la normalidad

Barcelona y Cataluña, como el resto de España, han pasado momentos difíciles, graves, trágicos. Momentos de dolor y de angustia. Horas tristes e históricas.

La ola destructora de la violencia ha pasado por nuestro pueblo dejando huellas indelebles de su paso. Luto en bastantes hogares; desesperación y penas en otros; desdicha y abandono en muchos.

Mis primeras cuartillas para EL PUEBLO, después de las jornadas truculentas y lamentables de estos últimos días, han de reflejar la finalidad de nuestros postulados y la norma de nuestra conducta en todo momento. Una y otra se han inspirado siempre en el más estrecho ajustamiento a los preceptos legales y en encarecer reiteradamente el cumplimiento del sentido de la razón y de la justicia.

Los pueblos que no ajustan sus actos a tales postulados viven una vida de desmoralización y de descrédito que poco a poco va hundiendo en el precipicio de la corrupción y de la ignorancia, del que difícilmente se puede salir.

La moralidad y la justicia, la honestidad y la limpieza de procedimientos, hemos predicado en toda ocasión, y hemos de seguir predicando en bien del prestigio y de los altos intereses de España. En este terreno, en esta trayectoria estaremos absolutamente al lado del Poder público. La dignidad del Poder público es la dignidad de los ciudadanos, y todos, altos y bajos, deben contribuir con su conducta y con sus sentimientos a velar para que tal dignidad alcance una altura tan extraordinaria que no pueda ser superada.

Está el país en estado de guerra y hay establecida la previa censura. Para los que inspiramos nuestros trabajos periodísticos en una alteza de miras que nos pone a cubierto de las luchas y bajas pasiones de los pueblos, no pueden significar ni una ni otra la menor presión ni contratiempo. Para los que jugamos limpio y nos hemos limitado en toda ocasión a señalar errores, deficiencias, ano-

malías, infracciones y abusos y extralimitaciones de toda clase, por entender que con ello cumplíamos con un deber de ciudadanía y estimulábamos al cumplimiento de las leyes del Estado, no han de influir nada el estado de guerra ni la previa censura, porque hemos estado, estamos y estaremos dentro de la ley.

De la misma manera que jamás nos ha molestado la presencia de la fuerza pública, dondequiera que nos hayamos encontrado, porque no hemos de temer nada de ella, ya que tenemos la conciencia muy tranquila y no rebasan nuestros actos el terreno estrictamente legal, así también no tememos de temer nada del estado de guerra ni de las demás disposiciones excepcionales, aunque opinemos como opinemos acerca de ellas, porque no hemos de apartarnos de los límites que alcanzan las mismas. Y todos no pueden decir lo mismo en este respecto.

Las circunstancias, las pasiones, lo que sea, ha hecho derivar las cosas en nuestro país al estado anormal en que actualmente se encuentran. Es verdaderamente lamentable. Pero ante esta anomalía, es preciso, es indispensable, es conveniente que todos los hombres de espíritu liberal trabajen sin descanso para que renazca la tranquilidad espiritual, para que se pacifiquen los ánimos y para que todos y cada uno cumpla con su deber ciudadano en interés de todos los pueblos y en interés de España.

He aquí el sentido de mis primeras cuartillas para EL PUEBLO después de la tragedia que ha pasado por España. Los que nos hemos desenvuelto siempre dentro de la legalidad, y los periódicos como EL PUEBLO, que han defendido honradamente sólo causas justas y dignas, no hemos de preocuparnos de los momentos de excepción, sino para desear vivamente el restablecimiento de la normalidad, que es la base de la riqueza de los pueblos.

José Gaya Picón.

Barcelona, 1934.

Por calumnia

Don Diego Martínez Barrio se querrela

Por el procurador señor Iborra, y a nombre de don Diego Martínez Barrio, se ha presentado demanda de conciliación, como trámite previo al ejercicio de la acción de querrela por calumnia contra los directores de los periódicos «El Debate» e «Informaciones», que han atribuido falsamente al señor Martínez Barrio una participación directa o indirecta en los sucesos revolucionarios recientemente ocurridos.

Así se sale al paso de los que muy «piadosamente» injurian y calumnian por aquello de que... «algo queda». Pero verán ustedes cómo no se apresuran, como ordenan las reglas de la decencia y los principios de la moral, a dar una satisfacción y rectificar la falsa noticia tan piadosamente recogida por los «monopolizadores» de eso, de aquello y de todo lo que ustedes saben y nosotros conocemos.

¿A que no lo han hecho espontáneamente? ¿A que no lo hacen?

nica a este Gobierno civil que el vecino de El Tormillo Carlos Loscertales Coscojuela, de 40 años, cuando regresaba de Sariñena a su pueblo, tuvo la desgracia de caer del carro que conducía, siendo atropellado. Sufró heridas de tal gravedad, que falleció a los pocos momentos.

INSTITUTO DE ESTUDIOS

AUTOARAGONESES

Diputación de Huesca

Reclamaciones ferroviarias

Rectificación de portes, cobrados en exceso. Indemnizaciones por retrasos, averías, faltas en las expediciones, y, en general, por el incumplimiento del contrato de transporte. - Asuntos ante las Juntas de Detasas, y Tribunales ordinarios, etcétera.

Sección, con personal especializado, en el despacho de D. José M.^a Lacasa Coarasa, Abogado

Cuatro Reyes, núm. 1-piso 2.º

De 10 a 2, y de 4 a 6